

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 06. ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas, del día once de noviembre del año dos mil cuatro, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previos los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 5 Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- III. Nombramiento del Comisario del Organismo Descentralizado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
- IV. Designación de un Regidor para formar parte del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
- V. Declaración de Recinto Oficial y hora para la celebración de la Sesión Solemne del día 8 de diciembre del año 2004, para la entrega del ganador de la Presea Fray García de San Francisco.
- VI. Modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número dos de fecha catorce de octubre en relación a la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua.
- VII. Modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número tres de fecha diecinueve de octubre en relación a la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento del Sistema Municipal de Readaptación Social para Menores Infractores del Municipio de Juárez, Chihuahua.
- IX. Informe y Calificación de las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados "EL SAUZAL" en el "EJIDO ZARAGOZA", San Agustín en el Ejido "SAN AGUSTÍN"; "Jesús Carranza" (La Colorada) en el "EJIDO JESÚS CARRANZA"; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el "EJIDO SAN ISIDRO"; y "Tres Jacales" y "El Millón" en el "EJIDO TRES JACALES".
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Juárez.
- XI. Resolución respecto a la solicitud de permuta relativa al expediente PRT-002/04, promovido por la persona moral denominada Inductores de la Frontera, S.A. de C.V.
- XII. Resolución respecto a la solicitud de compraventa relativo al expediente CV-030/04, de un predio municipal con una superficie de 651.29 m², a favor de la persona moral denominada Inductores de la Frontera, S.A. de C.V.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO. Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el C. Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, Síndico WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA, y los Ciudadanos Regidores VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL, ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ, RAÚL GARCÍA RUIZ,

JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS, SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS, JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTARÍA, FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD, MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS, MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN y RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ, así como el Ciudadano LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Regidor JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS. Toda vez que el acta correspondiente a la sesión número 5 (cinco) ordinaria, fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Regidores en los términos de ley, el Presidente Municipal, solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se somete a la consideración la aprobación del acta número 5 (cinco) ordinaria la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES. En desahogo de este punto del Orden del día, relativo al nombramiento del Comisario del Organismo Descentralizado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se designa al C.P. JUAN CARLOS ALONSO CARREÓN, como Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Directora de Operadora Municipal de Estacionamientos y al C.P. Juan Carlos Alonso Carreón.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la designación de un Regidor para formar parte del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, por mayoría de dieciocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Jorge Martínez Hernández, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se designa al C. Regidor JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS, como miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la declaración de Recinto Oficial y hora para la celebración de la Sesión Solemne del día 8 (ocho) de diciembre del año 2004 (dos mil cuatro), para la entrega de ganador de la Presea Fray García de San Francisco, por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- ÚNICO.- Se declara Recinto Oficial el AUDITORIO "ING. MANUEL L. CARDONA" DEL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES, para llevar a cabo la Sesión Solemne a las 10:00 (diez) horas del día 8 (ocho) de diciembre del presente año, en donde se hará entrega de la Presea "Fray García de San Francisco".

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número dos de fecha catorce de octubre en relación a la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, por unanimidad de votos se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza modificar la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, conformado en la Sesión del Ayuntamiento número dos de fecha catorce de octubre del dos mil cuatro, el cual tendrá las funciones y atribuciones que se establecen en el artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y que aquí se dan por reproducidas, mas las que por acuerdo establezca el Ayuntamiento, el cual entrará en funciones en forma inmediata.

SEGUNDO.- Dicho Comité queda integrado con los funcionarios y Regidores siguientes:

a).- PRESIDENTE: Oficial Mayor

b).- SECRETARIO: Secretario del H. Ayuntamiento

c).- VOCAL: Tesorero Municipal

d).- VOCALES: Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda; y

e).- VOCAL: Un representante de la Dependencia solicitante

TERCERO.- El Comité se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares del mismo, a un representante con las mismas atribuciones. En el entendido, de que cada uno de los funcionarios municipales y regidores señalados con anterioridad, tendrán derecho a voz y voto dentro del comité.

CUARTO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado.

QUINTO.- El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto del Orden del día, relativo a la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número tres de fecha diecinueve de octubre en relación a la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza modificar la integración del **COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA** con las funciones que prevee la propia Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, las cuales se dan por reproducidas, más las que por acuerdo establezca el Cabildo.

SEGUNDO.- Dicho Comité entrará en funciones en forma inmediata y queda integrado con los funcionarios siguientes:

a. PRESIDENTE: Director General de Obras Públicas.

b. SECRETARIO: Secretario del Ayuntamiento.

c. VOCAL: Tesorero Municipal.

d. VOCAL: Director de Desarrollo Urbano

e. VOCAL: Regidores Integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda y Obras Públicas

f. VOCAL: Un representante de la Dependencia solicitante

TERCERO.- El Comité se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares del mismo, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas se tomará como válido un voto por cada Comisión

CUARTO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado

QUINTO.- El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento del Sistema Municipal de Readaptación social para Menores Infractores del Municipio de Juárez, Chihuahua, **por unanimidad de votos y meditante votación nominal, se toma el siguiente:**

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la modificación a la fracción I (primera) del artículo 7º (siete) del Reglamento del Sistema Municipal de Readaptación Social para Menores Infractores del Municipio de Juárez, Chihuahua, para quedar como sigue:

ARTICULO 7. La Institución funcionará con los recursos financieros siguientes:

I.- La asignación presupuestal que le fije el Ayuntamiento anualmente, de acuerdo a sus necesidades

SEGUNDO.- Se autorizan a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en los términos del artículo 28 (veintiocho) fracción I (primera), segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ASUNTO NUMERO NUEVE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al informe y calificación de las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados "EL SAUZAL" en el "EJIDO ZARAGOZA", San Agustín en el Ejido "SAN AGUSTÍN"; "Jesús Carranza" (La Colorada) en el "EJIDO JESÚS CARRANZA"; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el "EJIDO SAN ISIDRO"; y "Tres Jacales" y "El Millón" en el "EJIDO TRES JACALES", por

unanimidad de votos con una ausencia de la Regidora Josefina Rodríguez Pérez, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se califica el escrutinio y plebiscito realizado en la Sección Municipal de Samalayuca, declarándose triunfadores a las siguientes personas:

Presidente Propietario:	C. José Efrén Narváez Rodríguez
Presidente Suplente:	C. José Manuel Aguilera Contreras
Primer Regidor Propietario:	C. Francisco Armendáriz Briseño
Primer Regidor Suplente:	C. Juan Bueno Gutiérrez
Segundo Regidor Propietario:	C. José Armando Aguilera Contreras
Segundo Regidor Suplente:	C. Jesús Manuel Ramírez López

Para el Poblado de Villa Luz:

Comisario de Policía Propietario:	C. Guillermo Prado Martínez
Comisario de Policía Suplente:	C. Catarino Fernández Heredia

Para el Poblado de Ojo de la Casa:

Comisario de Policía Propietario:	C. Pedro Martín Herrera Castillo
Comisario de Policía Suplente:	C. Oscar Macedonio Meléndez Tapia

Para el Poblado de El Vergel:

Comisario de Policía Propietario:	C. Martha Lucia Castro Zamora
Comisario de Policía Suplente:	C. Pablo Castro Vargas

SEGUNDO.- Se designan Comisarios de Policía Propietarios y Suplentes de los poblados de "El Sauzal" en el Ejido Zaragoza, "San Isidro Río Grande" y "Loma Blanca" en el Ejido San Isidro; "San Agustín" en el Ejido San Agustín; y "Tres Jacales" y "El Millón" en el Ejido Tres Jacales, todos ellos ubicados en la zona conocida como El Valle de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a las siguientes personas:

"EL SAUZAL"

Comisario de Policía Propietario:	C. JUAN REMIGIO REYES LUNA
Comisario de Policía Suplente:	C. MANUEL BERNAL MORENO

"SAN ISIDRO y LOMA BLANCA"

Comisario de Policía Propietario:	C. JOSÉ AMADEO CAMARGO TORRES
Comisario de Policía Suplente:	C. RICARDO LÓPEZ AGUILERA

"SAN AGUSTÍN"

Comisario de Policía Propietario:	C. JOSÉ NEMECIO REYES TALAMANTES
Comisario de Policía Suplente:	C. VENTURA MARTÍNEZ MÉNDEZ

"TRES JACALES y EL MILLON"

Comisario de Policía Propietario:	C. ARTURO MARTÍNEZ MENA
Comisario de Policía Suplente:	C. LORENZO GARCÍA OLIVAS

TERCERO.- Cítese para que en Sesión del Honorable Ayuntamiento a las personas antes mencionadas para proceder a la toma de protesta y posesión de sus cargos de conformidad con el último párrafo del artículo 44 (cuarenta y cuatro) del Código Municipal vigente.

CUARTO.- En virtud de que no se realizó plebiscito para Comisario de Policía en el poblado de Jesús Carranza en el Ejido Jesús Carranza, deberá encargarse al Secretario de Seguridad Pública, la ampliación de sus actividades de seguridad pública en forma ordinaria y cotidiana hasta el Ejido Jesús Carranza a efecto de garantizar el orden y seguridad del poblado en prevención de la no existencia de Comisario de Policía.

QUINTO.- Se entablará comunicación a fin de hacer contacto con el Presidente del Comisariado Ejidal de Jesús Carranza, a fin de que éste presente propuesta por parte del Ejido, para nombrar al Comisario de Policía para el poblado de "Jesús Carranza" en el Ejido Jesús Carranza, a fin de que sea analizada la propuesta y en caso de aprobarse por "LA COMISIÓN", se tomará la protesta de ley, en Sesión de Ayuntamiento.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Juárez, Chihuahua, por unanimidad de votos y mediante

votación nominal, se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la modificación de la denominación del Reglamento Interior de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que en lo sucesivo se denomine de la siguiente manera:

“REGLAMENTO INTERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.”

SEGUNDO.- Se modifica el artículo 70 de dicho Reglamento, para quedar como sigue:

“ARTICULO 70. La Comisión de Honor y Justicia se integrará por siete personas: un Presidente, un Secretario y cinco Vocales, los cuales deberán tener capacidad, prestigio, meritos ciudadanos, arraigo en el Municipio y honorabilidad reconocida; todos los cargos son honorarios, motivo por el cual no se percibe sueldo alguno por su desempeño. El Presidente y Secretario serán designados por el Presidente Municipal, y los cinco Vocales a propuesta del Secretario del Ayuntamiento con la anuencia de la Comisión de Regidores de Seguridad Pública. Se ratificarán y se les tomará protesta en Sesión del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se autorizan a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en los términos del artículo 28 fracción I, segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ASUNTO NUMERO ONCE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la resolución respecto a la solicitud de permuta relativa al expediente PRT-002/04, promovido por la persona moral denominada Inductores de la Frontera, S.A. de C.V., se solicitó se difiriera el presente asunto para una próxima sesión a fin de realizar una revisión minuciosa del expediente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NUMERO DOCE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la resolución respecto a la solicitud de compraventa relativo al expediente CV-030/04, de un predio municipal con una superficie de 651.29 m², a favor de la persona moral denominada Inductores de la Frontera, S.A. de C.V., se solicitó se difiriera el presente asunto para una próxima sesión a fin de realizar una revisión minuciosa del expediente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- ASUNTOS GENERALES. PRIMER ASUNTO.- Se presento un proyecto de acuerdo por el C. Regidor Andrés De Anda Martínez, en los siguientes términos:

ACUERDO.- ÚNICO.- Este H. Ayuntamiento de Juárez, tiene a bien solicitar al Ingeniero Héctor Agustín Murguía Lardizábal, Presidente Municipal de Juárez, a fin de que presente ante el Gobernador Constitucional del Estado, una petición formal con el fin de que se de prioridad a Ciudad Juárez, Chihuahua, en los programas que vaya a implementar el Instituto Chihuahuense de la Mujer. Una vez analizado y discutido dicha asunto, fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Se presento un proyecto de acuerdo por el C. Regidor Andrés De Anda Martínez, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se acuerde solicitar al Fideicomiso de Recompensas proceda a realizar la entrega de un estímulo económico al C. Adrián Martínez Piña, en virtud de su conducta ejemplar al haber denunciado y detenido al responsable de la muerte de la menor Martha Lizbeth Hernández Moreno.

SEGUNDO.- Una vez que se determine el nombre de las otras personas que denunciaron los hechos delictivos, de igual forma se les haga entrega de un estímulo económico con cargo al fondo de recompensas.

TERCERO.- Se haga un reconocimiento público al C. Adrián Martínez Piña, así como a las personas que denunciaron los hechos, con el fin de premiar su valor y su actitud cívica, sirviendo esto como ejemplo para todos los habitantes de este Municipio de Juárez. Al pasar al análisis del presente asunto el Regidor Severiano Roberto Hernández Ríos, propone que el presente asunto se turne a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, habiendo secundado dicha propuesta los Regidores Maritza Olivia Sáenz Calderón y Raúl García Ruiz, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, para agotar la orden del día, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día, el C.

Presidente de la Sesión dio por clausurada la misma, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta: a).- proyecto de acuerdo del nombramiento del Comisario del Organismo Descentralizado Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez; b).- Proyecto de acuerdo de la designación de un Regidor para formar parte del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez; c).- Proyecto de acuerdo de la declaración de Recinto Oficial y hora para la celebración de la Sesión Solemne del día 8 (ocho) de diciembre del año 2004 (dos mil cuatro), para la entrega del ganador de la Presea Fray García de San Francisco; d).- Proyecto de acuerdo de la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número dos de fecha catorce de octubre en relación a la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua; e).- Proyecto de acuerdo de la modificación al acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión número tres de fecha diecinueve de octubre en relación a la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública; f).- Proyecto de acuerdo de la modificación al Reglamento del Sistema Municipal de Readaptación Social para Menores Infractores del Municipio de Juárez, Chihuahua; g).- Proyecto de acuerdo del Informe y Calificación de las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados "EL SAUZAL" en el "EJIDO ZARAGOZA", San Agustín en el Ejido "SAN AGUSTÍN"; "Jesús Carranza" (La Colorada) en el "EJIDO JESÚS CARRANZA"; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el "EJIDO SAN ISIDRO"; y "Tres Jacales" y "El Millón" en el "EJIDO TRES JACALES"; h).- proyecto de acuerdo de la modificación al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Juárez; i).- Proyecto de acuerdo del primer y segundo asunto general presentados pro el C. Regidor Andrés De Anda Martínez; j).-Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

C. VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO

C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL C. ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ

C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ C. RAÚL GARCÍA RUIZ

C. JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS C. SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS

C. JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ C. CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA

C. SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

C. MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ C. ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA

C. FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD C. MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS

C. MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN C. RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ

SINDICO WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA

----- DOY FE -----

LIC. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ